



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA Y PARA
LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES



UNIÓN EUROPEA

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS
ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON
LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES
LOCALES

O F I C I O

S/REF:
N/REF: MLC/ GFD/SGCL

FECHA: 08/01/2018

ASUNTO: Evaluación Manual Procedimientos EDUSI II
(2ªconvocatoria)

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI
DE LLOBREGAT
Área de Gobernanza
Plaza del Ayuntamiento, 1
Sant Boi de Llobregat 08830
(Barcelona)

En el marco del proceso de designación del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat como Organismo Intermedio del FEDER únicamente a los efectos de la selección de operaciones, adjunto se remite informe de evaluación de la nueva versión del Manual de Procedimientos y demás documentación aportada por esa entidad local.

Esta Dirección General, siguiendo las instrucciones de la Autoridad de Gestión, *valora favorablemente* los procedimientos propuestos por Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat para el desempeño de las funciones que le fueron asignadas en el apartado segundo de la Resolución de 21 de julio de 2017, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos (publicada en el BOE de 25 de julio).

En consecuencia, estos sistemas se consideran adecuados para el desempeño de las funciones delegadas por la Autoridad de Gestión.

Por ello, mediante el presente se participa *que el resultado favorable de la evaluación practicada va a ser trasladado a la Autoridad de Gestión, a los efectos oportunos.*

EL DIRECTOR GENERAL
(Firma electrónica)

Enrique Lasso de la Vega Valdenebro

CORREO ELECTRÓNICO
dgcc@correo.gob.es

Pº DE LA CASTELLANA, 3
28071 MADRID
TEL.: 91 273 1651
FAX.: 91 273 5781

CSV : GEN-b054-5369-996b-d99a-11ec-6fdc-8cb1-c5de

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ENRIQUE MARIA LASSO DE LA VEGA VALDENEBRO | FECHA : 09/01/2018 09:23 | NOTAS : F



